



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 077-2023-MDBSH-GAF**

La Banda, 08 mayo del 2023.

**EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO**

El, Acuerdo al Informe N° 178-2023-GDS/MDBSH, de fecha 08.MAYO.2023, Solicitando encargo interno por la suma de S/. 5,427.00 (cinco mil cuatrocientos veintisiete con 00/100 soles) a la Gerencia Municipal, por la actividad del "DÍA DE LAS MADRES", igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será Lic. KATTY ESMERALDA PAREDES PUELLES, Gerente de Desarrollo Social; y mediante proveído la Gerencia Municipal ordena iniciar las acciones correspondientes, previa evaluación y análisis sobre su procedencia.

**CONSIDERANDO:**

Que, el art. 194° de la constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Norma General de Tesorería N° 01 Unidad de Caja, del Sistema Administrativo de Tesorería, aprobada mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, establece que los recursos de las entidades públicas deben estar centralizados en la oficina de Tesorería.

Que mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional del Tesoro Público aprobó la directiva de Tesorería y sus modificatorias, las mismas que son de carácter permanente y tiene por finalidad establecer los procedimientos, así como los aspectos técnicos normativos para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería para cada ejercicio fiscal.

Que, mediante la carta S/N antes mencionada.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR, el encargo interno por la suma de S/. 5,427.00 (cinco mil cuatrocientos veintisiete con 00/100 soles) solicitado por el Servidor. Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social por la actividad del "DÍA DE LAS MADRES", igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será el Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Roberto Enrique Uldebrandt Pinedo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



MDBSH

**ARTICULO SEGUNDO.** - ESTABLECER el importe de S/. 5,427.00 (cinco mil cuatrocientos veintisiete con 00/100 soles) solicitado por el Servidor Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social, por la actividad del "DÍA DE LAS MADRES", igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social.

**ARTICULO TERCERO.** - ENCARGAR Y DEPOSITAR a nombre del Servidor Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social, identificado con DNI. N° 46242967, solicitando encargo interno por la suma de S/. 5,427.00 (cinco mil cuatrocientos veintisiete con 00/100 soles), por la actividad del "DÍA DE LAS MADRES".

**ARTICULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento a de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
*Paredes*  
C.P.C. Liz Jenny Paredes Lazo  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS